

NORMAS GENERALES

- Al llegar a la Unidad, será recibido por el personal de Enfermería, que le acompañará a su habitación y le informará del uso de los distintos dispositivos que allí se encuentran.
- Aunque exista un médico responsable que dirigirá su proceso durante su hospitalización, todo el equipo de la U.G.C. de CCV está informado continuamente de su situación clínica, con el fin de mejorar la atención continuada y su seguridad.
- Durante la intervención quirúrgica, un familiar podrá permanecer en la sala de espera de quirófanos y, al finalizar, el cirujano irá a su encuentro y le informará del resultado de la intervención en las salas habilitadas para ello.
- El pase de visita médica se realizará los días laborables entre las **13:00 y 14:30 h.** y los días festivos y fines de semana entre las **11.00 – 13.00 h.** Cualquier variación en este aspecto le será comunicada por el personal de la Unidad. No se permiten más de un acompañante por paciente en la habitación. Durante el pase de visita médica, el familiar debe permanecer fuera del módulo de hospitalización y a criterio clínico, podrá quedarse con el paciente en caso de necesidad. Todo ello se realizará con el fin de preservar la intimidad del resto de los pacientes, así como para facilitar la labor del equipo médico y de enfermería.

RECUERDE QUE:

- Está **PROHIBIDO FUMAR** en todas las dependencias del Hospital (Ley 28/2005). La reforma de la ley 28/2005 prohíbe fumar en los centros sanitarios, incluyendo los espacios al aire libre o cubiertos comprendidos en sus recintos y establece que los centros sanitarios son **ESPACIOS SIN HUMO.**
- En cumplimiento de lo establecido en la **Ley Orgánica 03/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales**, le comunicamos que los datos que nos facilite serán tratados e incorporados en un fichero propiedad del Servicio Andaluz de Salud, a los efectos de poder proporcionarle nuestros servicios. El usuario podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos personales dirigiéndose a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, con sede en la Avenida de la Constitución, nº 18, código postal 41071, de Sevilla.
- La información médica se realizará de lunes a viernes, tras el pase de visita médica, lo que quedará siempre sujeto al consentimiento por parte del paciente, salvo excepción. Para ello, se le entregará un documento para que manifieste la información que quiere recibir, así como su autorización para informar a sus familiares y la posibilidad de ejercer el **consentimiento informado por representación (Ley 41/2002).**
- Cuando usted o su familia necesiten algún documento administrativo expedido por esta Unidad (ej. partes de baja, confirmaciones) puede solicitarlo en la Secretaría (Edif. Cons. Ext. 3ª p.) en horario de 9.00 – 14.00 h. Así mismo, para cualquier tipo de justificante deberán dirigirse al Servicio de Admisión.
- Tenemos a su disposición documentación sobre derechos como: **Registro de Voluntades Vitales anticipadas, Libre elección de hospital, Libre elección de médico especialista, Solicitud de segunda opinión médica.** Esta documentación puede solicitarla al personal de la Unidad y está disponible en la página web del Hospital.

(www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs2).

- Si necesita copia de su historia clínica, puede solicitarla en Atención al ciudadano (Vestíbulo principal, planta baja H.U. Reina Sofía).
- El personal de la Unidad puede informarle y facilitarle el acceso a programas de prevención de la salud (ej. deshabituación tabáquica).
- El H.U. Reina Sofía dispone de un Comité de Ética para solucionar posibles conflictos éticos que puedan surgir durante la asistencia sanitaria.

ALTA HOSPITALARIA

- El día de su alta, se le facilitará un informe clínico donde se detallará la información fundamental sobre su proceso, así como un informe de enfermería con las recomendaciones de tratamiento ambulatorio a seguir.
- Salvo razones estrictamente médicas, no se prescribirá transporte en ambulancia para su alta a domicilio, excepto pacientes incapacitados o amputados.
- Tras el alta se le realizará:

-Visita postoperatoria a los 7 días en hospital de día a aquellos pacientes que hayan tenido un postoperatorio complicado o hayan sido dados de alta en menos de 5 días tras Cirugía Extracorpórea.

-Revisión en Consultas Externas según Informe Médico. El día de la cita deberá ser solicitado en el Servicio de Cita Previa aportando el informe de alta.



TELÉFONOS DE CONTACTO

PLANTA DE HOSPITALIZACIÓN

- 2ª planta, Módulo A
TLF: 957-010310

SECRETARÍA

- Edificio de Consultas Externas, Planta 3
TLF: 957-012829 / 957-010443
FAX: 957-012868

CONSULTAS EXTERNAS:

- Edificio de Consultas Externas, Planta 1
TLF: 957-011919
- Hospital General, Planta 1
TLF: 957-012831

EXPLORACIONES VASCULARES (Estudios doppler, curas vasculares, revisión de marcapasos)

- Hospital General, Planta 1
TLF: 957-010299 / 957-010181

- e-mail:
ugcccv.hrs.sspa@juntadeandalucia.es
- www.hrs2.sas.junta-andalucia.es/nc/servicios/cirugia_cardiovascular/presentacion/

En la planta baja del Hospital General, puede solicitar los servicios de:

- **TRABAJADORES SOCIALES**
(TLF: 957-010417)
- **ATENCIÓN AL CIUDADANO**
(TLF: 957-010511).

ORGANIZACIÓN

- **Ignacio Muñoz Carvajal**
Director U.G.C.
- **Carlos Manuel Merino Cejas**
Responsable cirugía cardíaca de adultos
- **Jaime Casares Mediavilla**
Responsable cirugía cardíaca infantil
- **Pedro José Alados Arboledas**
Responsable cirugía vascular y endovascular
- **Javier Moya González**
Responsable dispositivos implantables
- **Antonio Chacón Quevedo**
Responsable registros externos
- **Rosalía López Romero**
Supervisora de enfermería

Desde el Hospital Universitario Reina Sofía deseamos conocer su opinión en relación a la calidad de la asistencia recibida durante su ingreso. Nos gustaría que por favor cumplimentase la encuesta de carácter voluntario y anónimo que recibirá en el primer teléfono móvil facilitado (por favor compruebe que está actualizado; puede hacerlo accediendo a la web de click salud o en las Unidades de Atención a la Ciudadanía).

Muchas gracias por su colaboración.

Más información en:

<https://lajunta.es/sasprotecciondedatos>.

GRACIAS.



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Documento de información al paciente y familiares

U.G.C. DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

